Corte Suprema de Justicia

ADENDA N° 4 /2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 15/2023 "CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA INGRESOS JUDICIALES, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" I.D. N° 422.362

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a las Bases y Condiciones de la contratación de referencia. Los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

Se modifican los siguientes eventos:

***FECHA TOPE DE CONSULTAS**
***FECHA DE ENTREGA FÍSICA**
***FECHA DE APERTURA FÍSICA**

**** Se aclara que las fechas se encuentran en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.**

PLANILLA DE FACTORES TÉCNICOS Y PONDERACIÓN

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS	PUNTAJE TOTAL
I	**Experiencia General**	15 puntos
1. El oferente deberá demostrar una antigüedad de **5 (cinco) años** en el mercado. **EXCLUYENTE**. **2.** El oferente deberá acreditar experiencia general en el desarrollo de sistemas informáticos en los últimos 5 (CINCO) años, presentando copias de contratos anteriores y/o facturaciones, ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acrediten un desempeño satisfactorio. Los contratos y facturas deberán corresponder a los últimos **5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022)** y deberá ser como mínimo el **40% (cuarenta por ciento)** del monto total del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS	PUNTAJE TOTAL
II	**Experiencia Específica**	15 puntos
1 Cantidad mínima de 5 aplicaciones en entorno web realizadas e implementadas, durante los últimos **5 (CINCO) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).** **2** Experiencia en el desarrollo de sistemas informáticos que vinculen e indexen documentos digitalizados. **3** Normas y Certificaciones: • ***Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001/2015.***		

OSCAR E. SAMABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS	PUNTAJE TOTAL
III	**Propuesta Técnica**	5 puntos
Se evaluará: **1** Descripción del enfoque, metodología y plan de actividades. **2** Composición de equipo y Asignación de responsabilidades. **3** Calendario de Actividades del Personal. **NO APLICA.** **4** Plan de Trabajo. **NO APLICA.**		

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS	PUNTAJE TOTAL
IV	**Plantel Técnico**	65 puntos
1 Cada Oferente presentará los antecedentes académicos y profesionales del equipo de trabajo con los profesionales básicos exigidos, los cuales deberán ser complementados de acuerdo a las necesidades de la empresa consultora para el cumplimiento de las actividades solicitadas en el plazo establecido, estos antecedentes serán evaluados y se otorgará hasta un máximo de ***65 (sesenta y cinco) puntos.*** **2** Para acreditar los antecedentes académicos y profesionales se utilizará como medio de prueba el Formulario TEC-3.1: Formación Profesional - Currículum del Personal Profesional Propuesto, acompañado de los documentos que acrediten la formación profesional (Títulos, Certificados, Constancias, debidamente autenticadas por escribanía).		
	T0TAL DE PUNTAJE	**100**
	PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO:	**75**

EVALUACIONES ESPECÍFICAS

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONSULTORAS

EXPERIENCIA TÉCNICA

I	**EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA**	

EXPERIENCIA GENERAL	PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO
1. El oferente deberá demostrar una antigüedad de **5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022)** en el mercado través de Copia de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de ruc en las unipersonales. **EXCLUYENTE.**	EXC	15
2. El oferente deberá acreditar experiencia general en el desarrollo de sistemas informáticos en los últimos **5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022)**, presentando Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acrediten un desempeño satisfactorio. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos **5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022)** y deberá ser como mínimo el **40% (cuarenta por ciento)** del monto total del llamado. No es necesario contar con un contrato por año.	15	

I	**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA GENERAL**
1. Constancia de RUC para personas físicas, copia de Constitución de sociedad para personas jurídicas. **EXCLUYENTE.**	
2. Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acrediten un desempeño satisfactorio. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos **5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022)** y deberá ser como mínimo el **40% (cuarenta por ciento)** del monto total del llamado. No es necesario contar con un contrato por año.	

- **OFERENTES EN CONSORCIO:** Todos los integrantes del Consorcio deben cumplir con este requisito.

II	EXPERIENCIA EXPECIFICA	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO
1. Cantidad mínima de **5 (cinco)** aplicaciones en entorno web realizadas e implementadas, durante los últimos **5 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022).**	5	15
2. Experiencia en el desarrollo de sistemas informáticos que vinculen e indexen documentos digitalizados. ***(Se otorgará un puntaje de 5 puntos).***	5	
3. Normas y Certificaciones: • ***Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001/2015.*** ***(Se otorgará un puntaje de 5 puntos).***	5	

II	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA	

1. copia de contratos, facturas o documento que certifique el desarrollo de aplicaciones en entorno web.
2. Copias de contratos y/o facturaciones en el desarrollo de sistemas informáticos que vinculen e indexen documentos digitalizados ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio en los últimos 5 (CINCO) años (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022). No es necesario contar con 1 (un) contrato por año.
3. ***Certificación en Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001/2015.***

- **OFERENTES EN CONSORCIO:** El socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) de los requisitos y los demás socios en su conjunto al menos el 40% (cuarenta por ciento) de estos requisitos.

III	PROPUESTA TÉCNICA	

PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO
1. Descripción del enfoque, metodología y plan de actividades.	3	5
2. Composición de equipo y Asignación de responsabilidades.	2	
3. Calendario de Actividades del Personal. **NO APLICA.**		
4. Plan de Trabajo. **NO APLICA.**		

III	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA PROPUESTA TECNICA	
1. Presentar el Formulario TEC-4		
2. Presentar el Formulario TEC-5		
3. Presentar el Formulario TEC-6 - **NO APLICA.**		
4. Presentar el Formulario TEC-7 - **NO APLICA.**		

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
H.O.C. - Corte Suprema de Justicia

IV	PLANTEL TÉCNICO	

ITEM 1 – SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA INGRESOS JUDICIALES

EVALUACIÓN DEL PLANTEL TÉCNICO		PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO
1	Gerente de Proyecto	6	65
2	Desarrollador Backend 1	6	
3	Desarrollador Backend 2	6	
4	Desarrollador Backend 3	6	
5	Desarrollador Backend 4	6	
6	Desarrollador Frontend 1	5	
7	Desarrollador Frontend 2	5	
8	Desarrollador Mobile.	5	
9	Analista Funcional.	6	
10	Especialista de Bases de Datos.	4	
11	Especialista de Seguridad de la Información.	5	
12	Especialista en Reingeniería de Procesos	5	

ITEM 2 - SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS

EVALUACIÓN DEL PLANTEL TÉCNICO		PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO
1	Gerente de Proyecto	6	65
2	Desarrollador Backend 1	4	
3	Desarrollador Backend 2	4	
4	Desarrollador Backend 3	4	
5	Desarrollador Backend 4	4	
6	Desarrollador Backend 5	4	
7	Desarrollador Backend 6	4	
8	Desarrollador Frontend 1	4	
9	Desarrollador Frontend 2	4	
10	Desarrollador Frontend 3	4	
11	Desarrollador Mobile.	4	
12	Analista Funcional.	6	
13	Especialista de Bases de Datos.	5	
14	Especialista de Seguridad de la Información.	4	
15	Especialista en Reingeniería de Procesos	4	

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C - Corte Suprema de Justicia

IV	PERFIL Y REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PLANTEL TECNICO	

FORMULA DE PONDERACIÓN DE PUNTAJES

FORMULA DE PUNTOS = $\frac{\text{puntos obtenidos x puntaje máximo}}{100}$

Ejemplo:

OFERENTE	PUNTOS OBTENIDOS	FORMULA		PUNTOS CORRESPONDIENTES
A	100	$\frac{100 \times 6}{100}$	$\frac{600}{100}$	**6**
B	80	$\frac{80 \times 6}{100}$	$\frac{480}{100}$	**4,8**
C	70	$\frac{70 \times 6}{100}$	$\frac{420}{100}$	**4,2**

GERENTE DEL PROYECTO	
Deberá participar activamente en todas las etapas del ciclo de vida del Sistema a ser desarrollado, trabajando de cerca con el equipo técnico de la DGTIC, redactando los documentos a ser entregados para cada Orden de Trabajo y trabajando de manera conjunta con el analista.	
Perfil Técnico mínimo (excluyente)	**Cumple /No cumple**
1. Graduado universitario de las carreras de ingeniería en informática, ingeniería en Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Análisis de Sistemas o relacionado a Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación. ***Sírvase remitir el Título correspondiente juntamente con el formulario (TEC – 3.1) que acompaña el presente llamado.***	**EXC.**
Experiencia General	**30**
2. Se otorgarán 5 puntos como mínimo, hasta un máximo de 15 puntos por **cada proyecto realizado** en el que se haya desempeñado como Líder o Gerente de Proyectos no menores a 1 año en empresas públicas o privadas.	**15**
3. Experiencia comprobable de al menos 3 años en **manejo de Base de Datos** Microsoft SQL Server 2015 o superior.	**5**
4. Experiencia comprobable minina de 5 años en el **desarrollo** de Sistemas WEB, que contemplen trabajos de diseño, desarrollo e implementación de sistemas utilizando metodologías de desarrollo tipo **SCRUM o AGILE**.	**10**
Experiencia Específica	**30**
5. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 30 puntos por cada proyecto que haya participado como **Líder/Gerente de Proyecto de sistemas informáticos WEB responsive, framework angular, React, JavaScript, WEB services REST, y SOAP con formatos para intercambio de datos JSON y XML, Servidores de aplicación IIS, Base de Datos SQL Server 2015 o superior**.	**30**
Formación Académica	**40**
6. Postgrado (Especialización, Maestría o Doctorado) relacionado a Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación. Se otorgará 20 puntos en caso de Doctorado, 20 puntos por Maestría y 10 puntos por Especialización hasta un puntaje máximo de 20 puntos.	**20**

OSCAR E. SAMAGRIA
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

7. Cursos de gestión de proyectos o similares (como instructor o alumno), de una duración mínima de 40 horas. Se otorgarán 5 puntos por cada curso donde fue instructor o alumno hasta un máximo de 10 puntos.	**10**
8. Cursos (como instructor o alumno) relacionados a desarrollo avanzado, técnicas y buenas prácticas en desarrollo de software, o testing de software, de una duración mínima de 20hs. Se otorgarán 5 puntos por cada curso donde fue instructor o alumno hasta un máximo de 10 puntos.	**10**
Para todos los cálculos se tomarán el detalle del "Historial laboral" del Formulario Formato de Currículum Vitae (CV) donde deberá constar los trabajos realizados con el perfil solicitado.	
PUNTAJE TOTAL **Se requiere un mínimo de 70 puntos** **En caso que el oferente no obtenga el mínimo requerido, se le otorgara 0 puntos**	**100**
Requisito Documental	
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico. **2.** Copia de cédula de identidad. **3.** Copias autenticadas del título universitario, certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser consideradas como información válida. **4.** La experiencia general y específica será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	

ANALISTA FUNCIONAL	
Su función principal será realizar el análisis y diseño de los módulos que compondrán el Sistema, trabajando de manera coordinada con el Gerente de proyecto, los usuarios del sistema, el equipo de desarrollo de la DGTIC y el especialista de Seguridad de la Información.	
Perfil Técnico mínimo (excluyente)	**Cumple/No cumple**
1. Graduado universitario de las carreras de ingeniería en informática, ingeniería en Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Análisis de Sistemas o relacionado a Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación. Sírvase remitir el Título correspondiente juntamente con el formulario (TEC – 3.1) que acompaña el presente llamado.	
EXPERIENCIA GENERAL	**30**
2. 3 (tres) años de experiencia en proyectos de desarrollo de software. ***Se otorgarán 5 puntos por el mínimo requerido y por cada año adicional al mínimo requerido se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos.***	15
3. Experiencia mínima de 1 año en diseño de sistemas utilizando herramientas UML (Diagramas de secuencia, estados, actividades y casos de uso). ***Se otorgarán 5 puntos por el mínimo requerido y por cada año adicional al mínimo requerido se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 15 puntos.***	15
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**50**
4. Se otorgarán 5 puntos, hasta un máximo de 20 puntos por cada proyecto realizado en el que se haya desempeñado como **analista de sistemas o desarrollador** utilizando como Base de Datos Microsoft SQL Server 2015 o superior.	20
5. Se otorgarán 5 puntos, por cada proyecto basado en arquitectura de servicios con XML-Based Web Service o Restful WebService o microservicios en el que haya participado como **analista o desarrollador**, hasta un máximo de 10 puntos.	10

6. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos, por cada proyecto, en el que se haya desempeñado como analista o desarrollador, en donde se hayan utilizado **metodologías de desarrollo modular.**	10
7. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos, por cada proyecto, en el que se haya desempeñado **como analista o desarrollador**, en donde se hayan utilizado metodologías ágiles.	10
Formación Académica	**20**
8. Cursos (como instructor o alumno) relacionados a desarrollo avanzado de software, o programación avanzada, de una duración mínima de 40hs. ***Se otorgarán 5 puntos por cada curso donde fue instructor o alumno hasta un máximo de 20 puntos.***	20
Para todos los cálculos se tomarán el detalle del "Historial laboral" del Formulario Formato de Currículum Vitae (CV) donde deberá constar los trabajos realizados con el perfil solicitado.	
PUNTAJE TOTAL **Se requiere un mínimo de 70 puntos** **En caso que el oferente no obtenga el mínimo requerido, se le otorgara 0 puntos**	**100**
Requisito Documental	
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico. **2.** Copia de cédula de identidad. **3.** Copias autenticadas del título universitario, certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser consideradas como información válida. **4.** La experiencia general y específica será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	

Especialista de Base de Datos	
Su función principal será primeramente realizar un diagnóstico de las bases de datos que componen el sistema actualmente en funcionamiento en la Corte Suprema de Justicia para posteriormente sugerir una optimización y normalización. Así mismo, el mismo tendrá una participación activa al momento de separar los archivos que se encuentran encriptados dentro de la Base de Datos. Estas funciones tienen un carácter enunciativo y no limitativo.	
Perfil Técnico mínimo (excluyente)	**Cumple/No cumple**
1. Graduado universitario de las carreras de ingeniería en informática, ingeniería en Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Análisis de Sistemas o relacionado a Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación. Sírvase remitir el Título correspondiente juntamente con el formulario (TEC – 3.1) que acompaña el presente llamado.	
EXPERIENCIA GENERAL	**40**
2. Experiencia mínima de 4 años en trabajos relacionados como **Administrador de Bases de Datos.** ***Se otorgarán 10 puntos por el mínimo requerido y por cada año adicional al mínimo requerido se otorgarán 10 puntos hasta un máximo de 30 puntos.***	**30**
3. Experiencia mínima de 2 años en diseño de sistemas utilizando herramientas UML (Diagramas de Entidad-Relación, Diagramas de secuencia, estados, actividades y casos de uso).	**10**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**30**
4. Experiencia de 3 años como **Administrador de Bases de Datos SQL Server 2015 o superior.** ***Se otorgarán 5 puntos por el mínimo requerido y por cada año adicional al mínimo requerido se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 20 puntos.***	**20**

OSCAR G. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

5. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos, por cada proyecto, en el que se haya desempeñado como analista o desarrollador.	**10**
Formación Académica	**30**
6. Cursos certificados de Microsoft en Bases de Datos SQL Server 2015 o superior.	**20**
7. Cursos (como instructor o alumno) relacionados a Bases de Datos, de una duración mínima de 40hs	**10**
Para todos los cálculos se tomarán el detalle del "Historial laboral" del Formulario Formato de Currículum Vitae (CV) donde deberán constar los trabajos realizados con el perfil solicitado.	
PUNTAJE TOTAL **Se requiere un mínimo de 70 puntos** **En caso que el oferente no obtenga el mínimo requerido, se le otorgara 0 puntos**	**100**
Requisito Documental	
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico. **2.** Copia de cédula de identidad. **3.** Copias autenticadas del título universitario, certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser consideradas como información válida. **4.** La experiencia general y específica será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	

DESARROLLADOR BACKEND	
Su función principal será la de realizar la codificación de los módulos del sistema orientándose a resolver la lógica del negocio y las pruebas automatizadas. Así mismo, deberán realizar la codificación funcional de las API a ser consumidas por las aplicaciones móvil y web.	
Perfil Técnico mínimo (excluyente)	**Cumple/No cumple**
1. Graduado universitario de las carreras de ingeniería en informática, ingeniería en Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Análisis de Sistemas o relacionado a Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación. Sírvase remitir el Título correspondiente juntamente con el formulario (TEC – 3.1) que acompaña el presente llamado.	
EXPERIENCIA GENERAL	**45**
1. Experiencia mínima en tres (3) proyectos de desarrollo e implementación de software. Se otorgarán 10 puntos por el mínimo y 10 puntos por cada proyecto adicional, hasta un máximo de 30 puntos.	30
2. Experiencia mínima de 2 años de trabajo desarrollando sistemas informáticos en plataforma WEB utilizando Microsoft .net Core, Base de Datos Microsoft SQL 2015 o superior, utilizando arquitectura de microservicios. Se otorgarán 5 puntos por el mínimo y por cada año adicional al mínimo, se le otorgará 5 puntos y hasta un máximo de 15 puntos.	15
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**45**
1. *Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 20 puntos, por cada Certificado o por cada proyecto en el que haya implementado algunas de las siguientes tecnologías:* ✓ *.NET Core 6 o superior* ✓ *API RESTful con documentación Swagger.*	**20**

OSCAR E. SAMBRANO P.
Jefe - Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

✓ *gRPC para interconexión entre microservicios.* ✓ *Librería Dapper, para conexión con base de datos SQL Server.* ✓ *Herramienta para pruebas xUnit.*	
2. *Se otorgarán 5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos por cada proyecto en que haya utilizado arquitectura de microservicios.*	**10**
3. *Experiencia de al menos un año como desarrollador con frameworks para interfaces JavaScript, como por ejemplo React, VUE, Angular (Lista no taxativa para frameworks basados en JavaScript).*	**5**
4. *Se otorgarán 5 puntos, por haberse desempeñado como analista o desarrollador, en proyectos donde se hayan utilizado desarrollo y despliegue de aplicaciones en kubernetes u Openshift.*	**5**
5. *Experiencia de al menos 6 meses de trabajo utilizando control de versiones GIT.*	**5**
Formación Académica	**Puntaje Máximo**
1. *Cursos (como instructor o alumno) relacionados a desarrollo avanzado de software, o programación avanzada, de una duración mínima de 40hs.* ***Se otorgarán 5 puntos por cada curso donde fue instructor o alumno hasta un máximo de 10 puntos.***	**10**
Para todos los cálculos se tomarán el detalle del "Historial laboral" del Formulario Formato de Currículum Vitae (CV) donde deberán constar los trabajos realizados con el perfil solicitado.	
PUNTAJE TOTAL **Se requiere un mínimo de 70 puntos** ***En caso que el oferente no obtenga el mínimo requerido, se le otorgara 0 puntos***	**100**
REQUISITO DOCUMENTAL	
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico. **2.** Copia de cédula de identidad. **3.** Copias autenticadas del título universitario, certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser consideradas como información válida. **4.** La experiencia general y específica será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	

OSCAR E. SAMABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

DESARROLLADOR FRONTEND	
Responsable de diseñar y programar la interfaz de usuario de los sitios o aplicaciones web consumiendo las API desarrolladas por el backend. Se encargará de la experiencia de usuario del sistema, y desarrollar tareas clave del lado del cliente.	
Perfil Técnico mínimo (excluyente)	**Cumple/No cumple**
1. Graduado universitario de las carreras de ingeniería en informática, ingeniería en Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Análisis de Sistemas o relacionado a Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación. Sírvase remitir el Título correspondiente juntamente con el formulario (TEC – 3.1) que acompaña el presente llamado.	EXC.
EXPERIENCIA GENERAL	**35**
2. Experiencia mínima en tres (3) proyectos desarrollando sistemas informáticos en plataforma WEB utilizando biblioteca Javascript, React, Bootstrap 3 o superior.	20
3. Se otorgarán 5 puntos, hasta un máximo de 15 puntos por cada proyecto no menor a 6 meses de duración en los que haya utilizado arquitectura de servicios (XML-Based Web Service to Restful WebService o microservicios.	15

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**55**
4. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 20 puntos, por proyecto, donde implique la integración de diferentes sistemas, ya sea por API de servicios, librerías y clientes.	20
5. Experiencia de al menos un año como desarrollador Frontend con frameworks para interfaces JavaScript, como por ejemplo React, VUE, Angular (*Lista no taxativa para frameworks basados en JavaScript*).	15
6. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 20 puntos, por cada Certificado o por cada proyecto en el que haya implementado algunas de las siguientes tecnologías: ✓ ReactJS 16.8 o superior ✓ Librería de componentes MUI ✓ Redux-Toolkit o React Context ✓ RTK Query del Redux ✓ Jest	20
Formación Académica	**10**
7. Cursos (como instructor o alumno) relacionados a desarrollo avanzado de software, o programación avanzada, de una duración mínima de 40hs. ***Se otorgarán 5 puntos por cada curso donde fue instructor o alumno hasta un máximo de 10 puntos.***	**10**
Para todos los cálculos se tomarán el detalle del "Historial laboral" del Formulario Formato de Currículum Vitae (CV) donde deberá constar los trabajos realizados con el perfil solicitado.	
PUNTAJE TOTAL **Se requiere un mínimo de 70 puntos** **En caso que el oferente no obtenga el mínimo requerido, se le otorgara 0 puntos**	**100**
REQUISITO DOCUMENTAL	
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico. **2.** Copia de cédula de identidad. **3.** Copias autenticadas del título universitario, certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser consideradas como información válida. **4.** La experiencia general y específica será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	

DESARROLLADOR MOBILE	
Es la persona encargada de la creación, el mantenimiento y la implementación del código fuente que integra las aplicaciones para smartphones y otros dispositivos inteligentes consumiendo las API desarrolladas por el backend.	
Perfil Técnico mínimo (excluyente)	**Cumple/No cumple**
1. Graduado universitario de las carreras de ingeniería en informática, ingeniería en Sistemas Informáticos, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Análisis de Sistemas o relacionado a Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación. Sírvase remitir el Título correspondiente juntamente con el formulario (TEC – 3.1) que acompaña el presente llamado.	EXC.

EXPERIENCIA GENERAL	**35**
2. Experiencia específica de dos (2) años como desarrollador de aplicaciones móviles en proyectos para instituciones públicas o privadas.	20
3. Se otorgarán 5 puntos, hasta un máximo de 15 puntos por cada aplicación desarrollada y publicada en App Store o en el mercado de Android. Ya sea de forma personal o como parte de un equipo.	15
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**50**
4. Se otorgarán 4 puntos, hasta un máximo de 8 puntos, por cada proyecto donde implique la integración de diferentes sistemas, ya sea por API de servicios, librerías y clientes.	8
5. Se otorgarán 2,5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos por haber participado como desarrollador en proyectos basados bajo arquitectura de servicios con (XML-Based Web Service to Restful WebService o microservicios	10
6. Se otorgarán 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos, por cada proyecto, en el que se haya desempeñado como analista o desarrollador, en donde se hayan utilizado metodologías ágiles.	10
7. Cursos Certificados o Experiencia mínima de 2 años en proyectos como desarrollador de móvil utilizando: • Objective-C o Swift • Java, C/C++, Kotlin • React Native	10
8. Experiencia en al menos un (1) proyecto con bibliotecas y API de terceros como Xamarin, React o Ionic.	8
9. Experiencia de al menos 6 meses de trabajo utilizando control de versiones GIT.	4
Formación Académica	**15**
10. Cursos (como instructor o alumno) relacionados a desarrollo avanzado mobile software, de una duración mínima de 40hs. ***Se otorgarán 5 puntos por cada curso donde fue instructor o alumno hasta un máximo de 10 puntos.***	**10**
11. Cursos (como instructor o alumno) relacionados a diseño avanzado UX/UI, de una duración mínima de 40hs.	5
Para todos los cálculos se tomarán el detalle del "Historial laboral" del Formulario Formato de Currículum Vitae (CV) donde deberán constar los trabajos realizados con el perfil solicitado.	
PUNTAJE TOTAL **Se requiere un mínimo de 70 puntos** **En caso que el oferente no obtenga el mínimo requerido, se le otorgara 0 puntos**	**100**
REQUISITO DOCUMENTAL	
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico. **2.** Copia de cédula de identidad. **3.** Copias autenticadas del título universitario, certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser consideradas como información válida. **4.** La experiencia general y específica será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	

OSCAR E. SANABRIA
Jefe Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
Su función principal será la de diseñar, implementar y mantener una política de seguridad integral con el objetivo de resguardar toda la información generada como resultado del SITJE. Trabajará de manera coordinada con el Director de Ciberseguridad y Protección de la Información (DCPI).	
Perfil Técnico mínimo	**Cumple/No cumple**
1. Graduado universitario de las carreras de ingeniería en informática, ingeniería en Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Análisis de Sistemas o relacionado a Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación. Sírvase remitir el Título correspondiente juntamente con el formulario (TEC – 3.1) que acompaña el presente llamado.	**EXC.**
EXPERIENCIA GENERAL	**35**
2. Experiencia mínima de 3 años en ciberseguridad y protección de la información, en organizaciones públicas o privadas.	20
3. Experiencia mínima de 2 años en arquitectura e implementación de proyectos de seguridad informática.	15
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**35**
4. Experiencia en al menos un proyecto donde haya evaluado las Políticas de Seguridad Implementadas dentro del proceso desarrollo del software, identificando posibles amenazas o áreas de debilidad.	15
5. Experiencia en al menos 2 proyectos, donde se haya implementado sistemas bajo infraestructura WEB, cloud computing y virtualización.	10
6. Experiencia en al menos 2 proyectos, en Seguridad de Sistemas operativos Windows Server.	10
Para ambos cálculos se tomarán el detalle del "Historial laboral" del Formulario Formato de Currículum Vitae (CV) donde deberán constar los trabajos realizados con el perfil solicitado.	
Formación Académica	**30**
7. Curso (como instructor o alumno) relacionado a seguridad de la información, de una duración mínima de 40hs.	**5**
8. Curso (como instructor o alumno) relacionado a criptología y encriptación, cifrado simétrico y asimétrico, claves públicas y privadas, de una duración mínima de 40hs.	**4**
9. Curso (como instructor o alumno) relacionado a seguridad de Redes, Firewall, proxy, filtrado de conexiones, análisis de paquetes, detección de paquetes, de una duración mínima de 40hs.	**4**
10. Curso (como instructor o alumno) relacionado con ataques WEB, SQL Server, XSS, CSRF, XAS, LSF/RFI. De una duración mínima de 40 hs.	**2**
11. Especialización o capacitación en seguridad aplicada a sistemas de información (ISO 27000, COBIT, ISAE3402, SOX) como así también de ISO 9000.	**10**
PUNTAJE TOTAL **Se requiere un mínimo de 70 puntos** **En caso que el oferente no obtenga el mínimo requerido, se le otorgara 0 puntos**	**100**
REQUISITO DOCUMENTAL	
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico. **2.** Copia de cédula de identidad. **3.** Copias autenticadas del título universitario, certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser consideradas como información válida. **4.** La experiencia general y específica será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	

Especialista en Reingeniería de Procesos	
Su función principal será realizar el análisis de los procesos involucrados para el desarrollo de los sistemas.	
Perfil Técnico mínimo (excluyente)	**Cumple/No cumple**
1. Graduado universitario de las carreras de ingeniería en informática, ingeniería en Sistemas Informáticos, Ciencias de la Computación, Licenciatura en Ciencias Informáticas, Licenciatura en Análisis de Sistemas o relacionado a Ciencias de la Computación o Tecnologías de la Información y Comunicación. Sírvase remitir el Título correspondiente juntamente con el formulario (TEC – 3.1) que acompaña el presente llamado.	EXC.
EXPERIENCIA GENERAL	**20**
2. Experiencia en proyectos de reingeniería de procesos en empresas públicas o privadas. ***Por cada proyecto se le otorgará 5 puntos hasta un máximo de 20 puntos.***	20
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**30**
3. Experiencia en al menos 2 proyectos y/o consultorías relacionados a: planificación, procesos, análisis organizacional, organización y métodos. ***Por cada proyecto se le otorgará 5 puntos hasta un máximo de 30 puntos.***	30
Formación Académica	**50**
4. Haber realizado postgrados (doctorado, maestría) en áreas relacionadas a la planificación y/o gestión pública, planificación, organización sistemas y métodos, procesos, reingeniería organizacional, procesos de gestión del cambio, reingeniería de procesos, cultura organizacional, gestión de proyectos.	**20**
5. Certificación PMP, BMP, PRINCE2 o similar.	**30**
PUNTAJE TOTAL **Se requiere un mínimo de 70 puntos** **En caso que el oferente no obtenga el mínimo requerido, se le otorgara 0 puntos**	**100**
REQUISITO DOCUMENTAL	
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico. **2.** Copia de cédula de identidad. **3.** Copias autenticadas del título universitario, certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser consideradas como información válida. **4.** La experiencia general y específica será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	

OBSERVACIONES:

OSCAR E. SANABRIA
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

- Para comprobar la experiencia requerida de todos los profesionales y aval de la misma se deberá acompañar al FORMULARIO TEC 3-1 un documento donde esté detallado el nombre y teléfono del contacto de la empresa y/o institución donde haya prestado servicios.
- Se deberá declarar en el Formulario TEC 3-1 de Formato de Currículum Vitae (CV) todo lo relacionado a la experiencia tanto general como específica.

- Toda la documentación relacionada a la formación profesional deberá ser correctamente documentada mediante copia de Títulos Profesionales, Certificados de Cursos o Estudios oficiales para ser considerada como información válida.
- La formación académica (Grado, Postgrado) deberá ser avalada con copia de título habilitante.
- Para los cursos se deberá presentar copia de las constancias y/o diplomas obtenidos.

SECCIÓN 5

ALCANCES y TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Lugar de trabajo

Los desarrolladores de la empresa contratada podrán realizar sus trabajos en sus locales propios, debiendo asistir a las oficinas de la DGTIC cuando así sea requerido para el cumplimiento de las tareas establecidas por la Convocante. Así también, deberán asistir a lugares de trabajo externos en aquellos casos que se requiera, para reuniones de análisis, revisión, testing, implementación y ajustes de las aplicaciones/software desarrollados y/o modificados, en el lapso horario de 07:00 a 15:00 hs. En caso de necesidad, el administrador del contrato podrá solicitar la presencia de los desarrolladores fuera del horario mencionado. Los trabajos de desarrollo de la empresa así como toda la infraestructura requerida para el efecto (mobiliario, equipos informáticos, útiles de oficina, etc.), en cuanto a horarios y demás condiciones de trabajo quedan bajo exclusiva responsabilidad y administración de la firma contratada.

Infraestructura para el software

- **Datacenter.**
  - Las plataformas actuales y las ampliaciones serán alojadas en los Centros de Datos (Data Center) de la Corte Suprema de Justicia cuya área responsable del mantenimiento es la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
  - Para otros casos específicos serán alojados en los Centros de Datos del Proveedor.
  - El repositorio GIT utilizado deberá ser el de la CSJ.

- Detalle de puntos de la infraestructura.
  - ➢ Detalle y tipo de servidores:
    - ✓ Máquinas virtuales
    - ✓ Contenedores: Docker
    - ✓ Sistemas operativos: Unix/Linux (CentOS), Windows
    - ✓ Sistemas de virtualización: OpenVZ, VMWare.
  - ➢ <u>Estaciones de trabajo:</u> Los usuarios receptores principales serán los desarrolladores de la DGTIC, que cuentan con equipamiento. En el caso de trabajos con otros OEE, los mismos deberán disponibilizar equipamiento.

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

A continuación, se presentan las tecnologías a ser utilizadas y otros aspectos relevantes sobre el contexto de los sistemas.

- Listado de una descripción detallada de las tecnologías a ser utilizadas por los profesionales y otros aspectos relevantes que puedan brindar información sobre el contexto de los sistemas:
  - o Principal: Backend
    - Lenguaje C# .NET framework 4.5 o superior
    - API RESTful con documentación Swagger.
    - NewtonsoftJson para manejo de JSON.
    - Librería Dapper, para conexión con base de datos SQL Server.
    - Herramienta para pruebas xUnit.

- Principal: Frontend,
  - Javascript
  - CSS 3
  - Boostrap 3 o Superior
  - Framework: ReactJS 18.2.0 o superior.
  - Para manejo de estados Redux-Toolkit (última versión compatible) o React Context, dependiendo de la complejidad del estado. **
  - Librería de componentes MUI con el motor de estilos por defecto @emotion/css.
  - Para solicitudes HTTP/HTTPS utilizar a elección la herramienta RTK Query del Redux Toolkit o la librería Axios en su última versión compatible.
  - Herramienta para pruebas Jest.

- Diseño y desarrollo web:
  - HTML5, CSS, jquery/bootstrap,
  - Material design ó responsive design.

- Desarrollo de aplicaciones móviles:
  - Framework Flutter
  - React Native
  - Android Nativo
  - iOS nativo
  - Xamarin

- Creación y consumo de Servicios Web del tipo SOAP y servicios RESTFul.

- Motores de base de datos:
  - SQL server

- Sistema Operativo:
  - Windows Server versión 2016, 2019.
  - Linux (Debian, RHEL)

- Herramientas: Git.

- Metodologías de desarrollo ágil.

- Metodologías y herramientas de testing y automatización de software.

- Servidores:
  - Microsoft IIS 10 o Superior.

- Herramientas de Test como:
  - xUnit
  - Selenium

- Manejo de contenedores Docker.

OSCAR E. SANABRIA
Jefe - Dpto. de Digitación
Corte Suprema de Justicia
M.O.P.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Propuesta de procedimiento para la ejecución de órdenes de trabajo. Por cada orden de trabajo se propone la siguiente iteración:

- Emisión de una Orden de Trabajo: la DGTIC emitirá una OT (vía correo electrónico al gerente de proyecto o al correo electrónico de la empresa, o por medio escrito). La orden de trabajo deberá:
  - Establecer los requerimientos tomando como base el estándar de software en cuanto a la especificación por parte la DGTIC, así como las entregas y condiciones que debe cumplir el proveedor.
  - Los requerimientos funcionales y no funcionales de la OT podrán ser elaborados en conjunto con el proveedor, en caso de necesidad por parte de la DGTIC.
  - Establecer un cronograma de trabajo, identificando las fechas de inicio y fin de los trabajos.
  - Identificación de la orden de trabajo.

- Cantidad de Horas/Hombre.
- Software y módulos afectados.
- Firma del administrador del contrato.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Aceptación de OT por el proveedor
  - En un periodo no mayor a ***5 (cinco) días hábiles***, el proveedor deberá notificar por escrito al administrador de contrato la aceptación, los comentarios y/o sugerencias (las sugerencias podrán ser realizadas hasta en 3 ocasiones por cada orden de trabajo).
  - La DGTIC analizará y podrá ratificar o rectificar la OT.
  - El Gerente de proyecto deberá firmar y remitir la aceptación de la OT.
  - En caso de que la empresa no presente en tiempo y forma la aceptación de la OT, ésta quedará anulada. La Convocante podrá rescindir el contrato dentro de la vigencia de este, cuando el proveedor llegue a 4 OT anuladas.

- Pruebas y control de calidad de software por el Oferente
  - Antes de realizar la entrega, el oferente adjudicado deberá realizar la cantidad de ciclos y tipos de prueba que sean necesarios para asegurar la entrega de un producto (software/sistema) de calidad y funcionando en su totalidad.

- Verificación, ciclo de pruebas y correcciones
  - La DGTIC, en un plazo no mayor a 20 días hábiles posterior a la entrega del producto, verificará el cumplimiento y adecuación del mismo con todo lo establecido en la OT.
  - El oferente deberá remitir al administrador de contrato un plan de pruebas que se realizaran debiendo ser aprobado por el mismo.
  - De no mediar objeciones, La DGTIC deberá suscribir el Certificado de Recepción Satisfactoria por los trabajos realizados y la posterior emisión a favor de la firma.
  - En caso contrario, La DGTIC notificará al oferente adjudicado sobre la misma a fin de realizar los ciclos de prueba y correcciones.
    - Se podrán realizar hasta 2 ciclos de prueba para las correcciones. Cada ciclo de prueba consiste en 2 pasos:
      - <u>Paso 1:</u> El oferente adjudicado deberá realizar las correcciones correspondientes, verificar el funcionamiento del sistema y todo lo establecido en la OT. Plazo máximo: 10 días hábiles. El primer día hábil se tomará el día siguiente de la notificación de las mejoras/correcciones a ser realizadas.
      - <u>Paso 2:</u> la DGTIC realizará la verificación y pruebas funcionales del sistema. Plazo máximo: 20 días hábiles, en el cual la DGTIC deberá responder el resultado al oferente adjudicado.

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

- Multas
  - Por cada día de atraso en la entrega de los servicios, se aplicará una multa del 3% sobre el valor de la orden del trabajo en demora.
  - Si posterior a los 2 ciclos de pruebas y correcciones, el producto no satisface los requerimientos establecidos, se aplicará una multa de 3% del valor de la OT por cada día de retraso posterior a la finalización de los 2 ciclos de prueba. El acumulado de las multas será hasta un 10% del valor del contrato. Luego del máximo de multa aplicada la Convocante podrá optar por la rescisión del contrato.

- Certificado de recepción satisfactoria.
  - La certificación de recepción satisfactoria consiste en la aprobación final por parte la DGTIC a fin de verificar el cumplimiento de acuerdo a lo especificado en la OT.
  - Este certificado se constituye en un documento donde la DGTIC deja constancia que el oferente adjudicado ha brindado los servicios especificados en la OT, y que ha recibido todo lo mencionado en el "Entregables.
  - Deberá contar con la firma del responsable por parte de la DGTIC.

ENTREGABLES

El oferente adjudicado deberá realizar la entrega de los siguientes puntos a la DGTIC:

- El software instalado, implementado y funcionando de acuerdo a los lineamientos de la OT.
- Código fuente según condiciones en la OT.
- Evidencias de pruebas y control de calidad.
  - Documento donde el oferente adjudicado declara haber realizado las pruebas necesarias y detalla las funcionalidades entregadas. Deberá estar firmado por el oferente adjudicado o gerente de proyecto del Mismo e incluir evidencias de las pruebas realizadas.

- Informe final: Documento elaborado por el oferente donde se detalla:
  - La lista de profesionales con sus roles de trabajo en la OT.
  - Evidencia de entrega de código fuente.
  - Firma del gerente de proyecto o representante de la empresa.

Posterior a ello la DGTIC emitirá un Certificado de Recepción Satisfactoria para la OT.

ASISTENCIA TÉCNICA

Las condiciones de asistencia técnica a ser tenidas en cuenta son:

El oferente adjudicado deberá suministrar sin costo adicional, asistencia técnica por vía telefónica, e-mail, chat, virtual y/o atención in situ en las oficinas que designe el Administrador del Contrato, para corregir los problemas en el sistema que puedan presentarse por un período de 2 años a partir de la emisión del certificado de recepción satisfactoria por parte del Administrador del Contrato, salvo casos que sean atribuibles a las modificaciones que realice la DGTIC posterior a la entrega.

REEMPLAZO DE PROFESIONALES.

1. Se aclara que la Corte Suprema de Justicia se reserva el derecho de solicitar el reemplazo de profesionales durante la ejecución del contrato, si los mismos no cumplen con el desempeño esperado. El nuevo profesional propuesto deberá contar con la aprobación de la Corte Suprema de Justicia, estando obligado a cumplir con el mismo perfil original solicitado o superior.
2. Una vez recibida la solicitud de reemplazo de personal por parte de la Corte Suprema de Justicia, el oferente adjudicado deberá considerar hasta un máximo de ***30 (treinta)*** días calendario, para la incorporación de este profesional sin afectar la continuidad del servicio, salvo orden expresa de la institución en la solicitud de reemplazo.

PLAN DE ENTREGA

ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los servicios	Fecha de Ejecución de los servicios	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1	**SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA INGRESOS JUDICIALES.**	**HORAS**	**Corte Suprema De Justicia, Mariano Roque Alonso y Testanova en la DGTIC, de 07:00 a 13:00 hs.**	El plazo de entrega de los servicios será determinado en la Orden de Trabajo.	**36 (treinta y seis) meses**
2	**SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS.**	**HORAS**			

OSCAR E. SAMABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

ÍTEM N° 1 – SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA INGRESOS JUDICIALES

- **Monto máximo: G. 3.200.000.000 (guaraníes tres mil doscientos millones)**
- **Monto mínimo: G. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos millones)**

ÍTEM N° 2 - SERVICIO DE SOFTWARE FACTORY PARA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS

- **Monto máximo: G. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones)**
- **Monto mínimo: G. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones)**

- **OBSERVACIÓN: Solo se modifican los puntos citados en la presente Adenda, quedando invariables los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones.**

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia